

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37883** GALKOMID, S.L.

D.^a M.^a José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 49/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Arias González se ha dictado decreto en fecha 22-11-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Galkomid, S.L. por importe de 4.924,01 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086486-1